

## **LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA REMITE UN NUEVO DOCUMENTO DEL MARCO REGULADOR DE CONDUCCIÓN**

Como ya comentamos en nuestro Comunicado 9, el pasado lunes no fue posible llevar a cabo la reunión prevista de la Submesa de Conducción derivada de la Mesa de Desarrollo Profesional por los motivos ya conocidos.

No obstante lo anterior, S.E.M.A.F. manifestó que remitiría a la Dirección de la Empresa las alegaciones al documento presentado en reuniones anteriores con nuestra posición ante las diversas cuestiones planteadas en el mismo.

La Dirección de la Empresa, por su parte, se comprometió a remitir a las organizaciones sindicales un nuevo documento que incorporase aquellas cuestiones que considerase posibles una vez analizadas las alegaciones, con objeto de que el mismo permitiese aproximar las posiciones de cara a un posible cierre de la negociación.

En este sentido, en el día de ayer remitió el documento que, si bien es incompleto en algunas materias, fundamentalmente en lo que se refiere a las cantidades asignadas a cada nivel profesional y a la distribución de las mismas, y no se ajusta a nuestros planteamientos, ya sea por el contenido concreto de lo planteado o por la redacción, en otras cuestiones, sí supone un avance importante en relación con el resto de documentos que, hasta la fecha, ha venido elaborando la Dirección de la Empresa y entregando en las diversas reuniones mantenidas hasta la fecha.

Partiendo de este documento procederemos a elaborar de manera inmediata una contrapropuesta completa en los términos en que S.E.M.A.F. considera que debe acordarse el cierre de la negociación.

**LA COMISIÓN EJECUTIVA**